ACTA DE REINICIO A LA SUSPENSIÓN N° 1	
ACTA No:	1
FECHA PRESENTE ACTA:	21 de octubre de 2026
CONTRATO No:	261 de 2026
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL ALCALDÍA PAIPA /R/L MARÍA MÓNICA GONZÁLEZ RUIZ
SUPERVISOR :	ISIDRO ALEXANDER LACHE SANDOVAL / SECRETARIO GENERAL

OBJETO: SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA QUE GARANTICE LA ADECUADA PROTECCIÓN, CUSTODIA, AMPARO Y SALVAGUARDA DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD Y A CARGO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAIPA Y SUS DEPENDENCIAS ADSCRITAS O DONDE SE REQUIERA EL SERVICIO, ASÍ COMO DEL PERSONAL DE LAS DEPENDENCIAS QUE LA CONFORMAN	
VALOR INICIAL:	MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS ($1.134.172.144,76)
ADICIONAL N° 1	DOSCIENTOS SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA Y CENTAVOS ($ 207.827.482,82)
VALOR TOTAL:	MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS ($1.341.999.627,58)
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL :	El plazo de ejecución del contrato será de ciento sesenta y cinco días, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, es decir, suscripción por las partes; existencia de las disponibilidades presupuestales, expedición del registro presupuestal y aprobación de la garantía única que debe constituir el contratista.
PRORROGA N° 1	TREINTA Y TRES (33) DIAS HASTA EL 6 DE OCTUBRE DE 2026.
PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL	El plazo de ejecución del contrato será de CIENTO NOVENTA Y OCHO (198) DIAS HASTA EL 6 DE OCTUBRE DE 2026, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, es decir, suscripción por las partes; existencia de las disponibilidades presupuestales, expedición del registro presupuestal y aprobación de la garantía única que debe constituir el contratista.
FECHA DE INICIO	19 DE MARZO DE 2026
FECHA DE SUSPENSIÓN N° 1	6 DE OCTUBRE DE 2026
FECHA DE AMPLICIACION N° 1 A LA SUSPENSION N° 1	14 DE OCTUBRE DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN CONTRATO	6 DE OCTUBRE DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN REAL:	21 DE OCTUBRE DE 2026

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que el día cinco (5) de octubre de 2026 se suscribió la Suspensión No. 1 del Contrato de Vigilancia No. 261 de 2026, con efectos a partir del dia seis (6) de octubre de 2026, y fecha de terminación prevista para el catorce (14) de octubre de 2026.

SEGUNDO: Que el día catorce (14) de octubre de 2026 se realizó la Ampliación No. 1 a la Suspensión No. 1, por un término de siete (7) días calendario, teniendo en cuenta que la supervisión se encontraba adelantando la revisión integral del balance técnico, financiero y contractual, con el propósito de determinar los ajustes requeridos respecto de los puntos de servicio objeto de modificación o supresión.

TERCERO: Que, una vez superadas las circunstancias que dieron origen a la suspensión del contrato y a efectos de realizar los ajustes correspondientes, se considera viable proceder con el reinicio de la ejecución del Contrato de Vigilancia No. 261 de 2026, a fin de garantizar la continuidad en la prestación del servicio.

CONFORME CON LO ANTERIOR LAS PARTES ACUERDAN:

PRIMERO: Reiniciar la ejecución del Contrato No. 261 de 2026 a partir del 21 de octubre de 2026, conforme a las condiciones pactadas en el contrato y sus documentos modificatorios.

SEGUNDO: El contratista deberá presentar las pólizas contractuales, ampliadas por un plazo equivalente al reinicio del contrato

En constancia se firma por los que en esta intervinieron:

CONTRATISTA

UNIÓN TEMPORAL ALCALDÍA PAIPA /R/L MARÍA MÓNICA GONZÁLEZ RUIZ

SUPERVISOR

ISIDRO ALEXANDER LACHE SANDOVAL / SECRETARIO GENERAL